



**DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ ZURITA**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Villahermosa, Tab; 06 de Febrero del 2019.

Buenas Tardes:

He pedido el uso de la voz, para expresar mi sentir en relación a los primeros treinta días de gobierno que lleva la administración encabezada por el **Licenciado Adán Augusto López Hernández**.

Quiero hacer un recuento de lo que a mi parecer constituyen los hechos más sobresalientes de este primer mes de gobierno, de estos y más temas han dado cuenta los medios locales de comunicación.

**8 DE ENERO DEL 2019:** Una semana había pasado del nuevo gobierno del estado, cuando se informó que la Contadora Pública Rita Ofelia Contreras Martínez de Escobar, renunciaba al cargo de Secretaria de la Función Pública, por motivos personales. Causales aludidas que **no tomó en cuenta** cuando aceptó la responsabilidad para la que fue invitada.

**10 DE ENERO DEL 2019.** Lo jurado y perjurado que no sucedería en gobiernos emanados de Morena se hizo una realidad en Tacotalpa, la Presidenta Municipal **Tomiris Domínguez Pérez**, no solo nombó a su papá **José del Carmen Domínguez Cano**; Enlace Municipal de Programas de Desarrollo Social, sino también a su hermana **Roció Domínguez Pérez**; Presidenta del DIF Municipal, a lo que se suma recientemente el nombramiento del coordinador de la Unidad Básica de Rehabilitación de este municipio serrano, su esposo **Guadalupe Aurelio Morales**, a quien dicen, tuvo que remover muy a su pesar, por la crítica ciudadana que generó tan descabellada decisión. Tal vez, para algunos es un hecho aislado, pero medios de comunicación han dado cuenta que en el resto de los municipios se repite la misma historia en Jalapa, y Teapa, por citar dos casos mas, donde la familia



**DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ ZURITA**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

está de acuerdo para gobernar y quedarse con las posiciones del gobierno.

Se habla de vicepresidentes municipales, donde sobresalen sus parientes, tíos, primos, sobrinos y compadres del alcalde y/o alcaldesa en turno. Si esto no es nepotismo no sé cómo llamarlo. ¿Dónde quedaron las palabras del Presidente de México **"No se tolerarán actos de nepotismo en los gobiernos emanados de la coalición 'Juntos Haremos Historia'.** No está permitido que el cuñado, la tía, el sobrino o el abuelo de los gobernantes participen en los gabinetes municipales"( fin de la cita textual)

**15 DE ENERO.** Como si se tratara de una pesadilla, de repente el gobierno del Estado hace resurgir las “Tiendas de Raya” funesta institución porfirista denunciada por las huelgas de Cananea y Río Blanco -abolidas por Venustiano Carranza- ; argumentando falta de información, eliminan los vales y otorgan una tarjeta electrónica que solo se puede hacer efectiva en una abarrotera y que gracias al malestar de los trabajadores incluyeron a una frutería.

Ante el reproche de los trabajadores, la respuesta fue la represión, ¿Y el dialogo? El silencio cómplice de los líderes sindicales pretendió legitimar una acción que a todas luces es violatoria del artículo 123 constitucional. Finalmente, el 18 de enero ahogaron la protesta, utilizando más de 600 efectivos entre antimotines y ministeriales. Por cierto, que el Gobierno del Estado aún no informa oficialmente sobre el monto de la erogación por estas tarjetas, ni el proceso de licitación, lo que si quedó claro fue la sentencia de que se castigará la protesta social y se perseguirá a los disidentes.

**23 DE ENERO.** Para un caso de *la gente fifí* como la han catalogado el gobierno de la Cuarta Transformación, el flamante Secretario de Turismo **José Antonio Nieves Rodríguez**, se paseó en España en la Feria Internacional de Turismo, que se llevó a cabo del 23 al 27 de enero en Madrid, aun no queda claro quien pago los gastos del viaje, ni el motivo del mismo, cuantos contratos cerró



**DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ ZURITA**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Nieves Rodríguez con touroperadores mundiales para que envíen turistas a Tabasco, pues a través de los medios oficiales de comunicación no se ha dado cuenta de ello. Sí llama la atención en cambio, que en tiempo de la austeridad y prohibición expresa de viajes internacionales, englobadas en las medidas anunciadas por el Jefe del Ejecutivo del Estado, no se informe los logros de la presencia de Tabasco en FITUR 2019.

**29 DE ENERO.** ¿Les suena el nombre de **Miguel Ángel Fonz?**, pues él fue consejero en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, concluyendo su encomienda el 30 de septiembre del 2017, cuando ya había arrancado el proceso electoral próximo pasado, incluso es uno de los firmantes del calendario con el que dio inicio dicho proceso. Resulta que ahora de acuerdo a lo publicado en un diario de circulación local, se desempeña como Subsecretario de Administración e Innovación Gubernamental, acto que está prohibido de acuerdo al artículo 9 Apartado C, inciso e) segundo párrafo de la Constitución Local, que a la letra dice, “Quienes se hayan desempeñado como Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo o Contralor General no podrán asumir un cargo público en los órganos emanados de las elecciones en cuya organización y desarrollo hubieren participado, ni ser postulados para un cargo de elección popular o asumir un cargo de dirigencia partidista, **durante los dos años posteriores al término de su encargo.**” En el mismo sentido, se expresa en el artículo 107, fracción 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Por lo que el nombramiento antes descrito, violenta la Constitución Local y la Ley electoral, el Sr. Fonz cae en estos supuestos. Una ilegalidad más al arranque del nuevo gobierno estatal.

**Los días 10, 11 y 29 de Enero,** ocurrieron tres feminicidios. Una mujer fue asesinada en la ranchería Boquerón, Centro; otra más fue acribillada en Cárdenas, el último caso del mes de enero tuvo como blanco fatal a una sexagenaria asesinada en el Poblado Dos Montes.



**DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ ZURITA**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Por cierto, llama la atención el silencio sepulcral de la actual directora del Instituto Estatal de las Mujeres, quien ahora no reprocha, no convoca, no demanda entre otros mecanismos la alerta de género ni el esclarecimiento expedito de estos lamentables casos.

Es de mencionarse que la Comisión de Igualdad de Género de esta Legislatura está a la espera de que MORENA sustituya a la diputada que dejó su curul para irse al gabinete, a fin de poder trabajar, toda vez que durante el período de receso fue imposible sesionar por falta de quorum, siempre ausentes por cierto, las compañeras integrantes de la fracción mayoritaria a quienes pareciera les ordenaron no acudir a las sesiones de esta comisión en el período de receso.

**29 DE ENERO.** Para rematar, despertamos con una noticia que conmocionó a buena parte de los habitantes de la Atenas de la Chontalpa y es que, aprovechando la oscuridad de la noche, la Alcaldesa de Cunduacán Nidia Naranjo Cobián, ordenó a la coordinación de reglamentos, tránsito y policía municipal, dismantelar e incautar, mercancía y puestos ambulantes que se encontraban en el parque central, sin que mediara un orden judicial y a pesar que los propietarios de los mismos demostraron estar al corriente con los permisos para expender en la vía pública, ante el reclamo de los vendedores ambulantes por la acción y destino de sus bienes, la respuesta -una vez más- fue la fuerza pública. Como dijera el Senador Monreal se les olvidó por quien ganaron, a quien le deben el triunfo.

Estos y otros hechos, han marcado el arranque de un gobierno que prometió ser garante de los principios enarbolados por el Presidente de la Republica, ojalá que honren su palabra.

Es cuanto presidente.

**Atentamente,**



**DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ ZURITA**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”**